



POR LA CUAL SE RESUELVE RECONOCER PASANTÍA UNIVERSITARIA REALIZADA POR LA UNIV. ESTEFANIA RUFINELLI MESQUITA, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 13 de setiembre de 2022
Acta N° 23 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 7607 del 02/09/2022 de la Prof. Mgs. DORA ARGUELLO NUÑEZ, Directora Académica Interina, por el cual solicita el reconocimiento de Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ESTEFANIA RUFINELLI MESQUITA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.106.391, estudiante de la carrera Diseño Industrial. Dicha pasantía forma parte de los requisitos para el egreso de los estudiantes. Con el nuevo formato estandarizado de los certificados de estudios de la UNA, se debe registrar el número de Resolución de Pasantía por la cual se aprueba la misma para su registro en el sistema Acad5. Se solicita una Resolución del Consejo Directivo de la FADA para las Pasantías Universitarias ya realizadas y cuyos estudiantes aún no han presentado su TFG.-

El Informe de Pasantía Supervisada presentado por la Coordinadora de Pasantía de la carrera Diseño Industrial Prof. DI Neuza Zárate, que los documentos presentados por la pasante ESTAFANIA RUFINELLA MESQUITA, con Cedula de Identidad N° 4.106.391, sobre la pasantía supervisada, realizada del 04 de abril al 07 de junio del 2019, en PUBLICITA 365 con un total de 240 horas reloj, bajo su tutoría, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos por la Dirección de Pasantía Supervisada, por tanto se aprueba la pasantía realizada con 14 unidades de créditos.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: RECONOCER Pasantía Universitaria realizada por la Univ. ESTEFANIA RUFINELLI MESQUITA, con Cédula de Identidad Civil N° 4.106.391, estudiante de la carrera Diseño Industrial.-

Art. 2°: COMUNICAR a quienes correspondan y luego Archivar.-


LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRA G.
Presidente del Consejo Directivo